



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 099-2022

ACTA N° 099

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veinticinco de enero del dos mil veintidós, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Ana Yansy Alvarado Granados, José Leonardo Alvarado García, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas (propietaria). **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Ivannia Quirós Chinchilla, Zobeida Fernández Mora, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.

MIEMBROS AUSENTES: José Luis Orozco Pérez, regidor propietario, Carlos Zúñiga Montero, regidor suplente, Ariel Robles Barrantes, regidor suplente, Andrés Vega Solís, síndico propietario, Diana Lobo Murillo, síndica suplente.

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum.
- II. Invocación.
- III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 2 de 34

- 1 IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas-----
- 2 V. Aprobación del acta Ordinaria 098-2021.-----
- 3 VI. Informe de la Alcaldía.-----
- 4 VII. Asuntos de la Presidencia.-----
- 5 VIII. Correspondencia.-----
- 6 IX. Cierre de la Sesión.-----

8 **ARTÍCULO I.**

9 **Apertura y comprobación del cuórum.**

10 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

12 **ARTÍCULO II.**

13 **Invocación.**

14 El regidor Gerardo Godínez Arroyo, procede a realizar la invocación.-----

16 **ARTÍCULO III.**

17 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas**

- 18
- 19 1. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela El
- 20 Pilar de Cajón Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Rebeca Calderón Barboza	1-1295-265

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la nómina.-

25 **ACUERDO 01:** Aprobar la nómina presentada para el nombramiento de la Junta

26 de Educación y Administrativas se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-

27 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de

28 someter a votación en firme la nómina presentada para el nombramiento de la Junta de

29 Educación y Administrativa, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con

30 nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

ARTÍCULO IV.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas

a. Junta Educación Escuela El Pilar de Cajón Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Rebeca Calderón Barboza	1-1295-265

ARTÍCULO V.

Aprobación del Acta Ordinaria 098-2021.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 098-2021, errores de forma; no de fondo.-----

La regidora Giselle Corrales González toma la curul del regidor Rafael Zúñiga Arias y procede a emitir su voto. -----

ACUERDO 02: De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 098-2021, la cual se aprueba con ocho votos. Se consigna el voto negativo de la regidora Ileana Hidalgo Somarribas dado que no estuvo presente en la sesión a aprobar. -----

ARTÍCULO VI.

Informe de la Alcaldía

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal extiende cordial saludo y manifiesta que a continuación se referirá a varios temas.-----

Primeramente, hace la extensiva bienvenida al nuevo Obispo, Monseñor Juan Miguel Castro Rojas de nuestro cantón que hoy al ser las 10 de la mañana fue ordenado en nuestra Catedral y con la presencia de los Obispos, Arzobispos, Cardenales, Vicarios y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 4 de 34

1 Diáconos de todo el país en una ceremonia de mucha ilusión para la comunidad católica
2 y con todo el respeto de siempre a los planos religiosos desde el Gobierno Local que
3 deben este privar.-----

4
5 Aunado a ello poner a disposición al Gobierno Local siempre anuentes indiferentemente
6 del credo religioso, ya que ellos representan una cuna de valores, de proyectos y
7 programas sociales que también son de mucho beneficio para nuestro cantón.-----

8
9 • En otro orden de temas, en el marco de la emergencia a raíz de la pandemia, hoy
10 se han retomado las sesiones ordinarias del Comité Municipal de Emergencias,
11 en donde se tuvo la primer sesión ordinaria y la revisión del Plan de Trabajo con
12 la participación de las más de 15 instituciones que están presentes, además,
13 estuvieron revisando la estructura de composición del Comité Municipal de
14 Emergencias de cara a las diferentes incidencias que podamos tener durante el
15 año en esta temporada de verano y en la temporada de invierno. -----

16 Todo ello aunado a la atención de la pandemia y particularmente con la ayuda
17 humanitaria para las personas afectadas por el covid e ir realizando la misma de forma
18 ininterrumpida a través del Comité y con la participación, ayuda, entrega y transporte por
19 parte de las diferentes instituciones que ahí están representadas.-----

20
21 • En otro punto, ayer en las instalaciones del Polideportivo se llevó a cabo una
22 actividad muy bonita como parte del contenido social de nuestra Municipalidad y
23 por ello, agradece a la Asociación Moviendo Esperanzas, la cual es una
24 Asociación sin fines de lucro y de carácter e impacto nacional que a su vez articula
25 con una fundación estadounidense, particularmente de Iowa, en donde ayer se
26 pudieron hacer entrega de 30 sillas de ruedas con sus respectivos accesorios a
27 diferentes personas beneficiadas que fueron filtrados a través de los grupos
28 organizados del cantón como son el Centro de Independiente Morfo, la
29 Asociación Inclusiva Laboral y por supuesto la rectoría y participación del
30 CONAPDIS, a ellos el reconocimiento por su labor.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 5 de 34

- 1 • Por otra parte, hace mención de los diferentes proyectos y particularmente los
2 referentes al Programa MOPT-BID y que les ha costado ejecutar éste crédito en
3 más de 10 años, si bien es cierto en estos cinco años y medio se ha podido
4 realizar tres proyectos, aún restan cuatro por ejecutarse con esos dineros. -----

5
6 Al respecto desea comunicar el estado de situación de esos proyectos, uno de ellos,
7 dichosamente a pesar de la intervención que en este momento está sufriendo el
8 Programa MOPT-BID, en virtud de los casos que conocemos nacionales, aún así, hoy
9 se les ha comunicado la adjudicación de la ampliación a dos vías del puente Los Reyes
10 en Barrio Santa Cecilia, San Isidro de El General, por lo que se espera que pronto se
11 cuente con esa estructura en el centro urbano dónde sabemos que en ese sitio se hace
12 un embudo para el paso vehicular y del cual todos nos vemos afectados. -----

- 13
14 • Por otra parte, informa que ya se tenía la orden de inicio y la ampliación del
15 contrato para efectuar al recarpeteo entre la Iglesia de Palmares y la comunidad
16 de Palma de Coco en alrededor 700 metros, donde se pudieron gestar algunos
17 recursos adicionales y sobre los cuales hubo una adenda de contrato, no
18 obstante, lamentablemente aun ya teniendo la orden de inicio, se presentó la
19 situación de los casos en el MOPT-CONAVI, y hubo un congelamiento de esa
20 orden inicio y se espera que las auditorías que está sufriendo este Ministerio
21 pronto nos indiquen de que han sido superadas y podamos concluir.-----

22
23 El tercer proyecto es la reconstrucción de toda la carpeta asfáltica de la Calle de Barrio
24 Santa Cecilia que va desde el Estadio Municipal hasta la salida a la Ruta Nacional N°2,
25 es decir, la Carretera Interamericana. -----

26
27 El cuarto proyecto se trata del recarpeteo de calle al Colegio Técnico Profesional de San
28 Isidro, por último, la obra nueva sobre el Barrio San Francisco de Asís tan ansiada por
29 parte de los vecinos, los Comités y organizaciones comunales. -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 6 de 34

Esos dos proyectos ya cuentan con los estudios de factibilidad y los carteles están listos, es decir, ya se estaba a las puertas de que el Programa MOPT-BID hiciera el paquete de contratación y sacara la licitación, sin embargo, nos continúan informando acerca del proceso de intervención y lamentablemente no veremos todavía éstas licitaciones, por lo que estaríamos sujetos a ello para poder cerrar los recursos disponibles que se le han dispuesto al cantón de Pérez Zeledón en esas obras en rutas cantonales por parte del BID. -----

- Cómo administración se está trabajando con una brigada de trabajo en el proyecto de cementado de 2 kilómetros en Campamento Vargas, con recursos municipales e INDER. -----
- Asimismo, se trabaja en el sector este de Rivas, específicamente, en la conformación del sector de Buenavista-Cerro Paraguas. -----
- Además, se llevó a cabo la conformación entre el tramo de División-La Piedra, en los distritos de Rivas y Páramo, para luego ingresar con material a ese sector que es una zona de café de altura donde hay una cosecha importante que abarca febrero, inclusive marzo. -----
- Por último informa que se continúa con la construcción del puente en La Palma, de igual forma se avanzan en las labores del puente caja en Barrio Los Ángeles.-

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal concede el uso de la palabra a quienes deseen referirse al informe del señor Alcalde Municipal. -----

- El regidor Oldin Quirós González hace mención al reinicio de las jornadas de trabajo del Comité Municipal de Emergencias e insiste en dos temas que tiene que ver con sector de barrio Los Ángeles, Daniel Flores, específicamente, la quebrada que hizo y se les ofreció un dragado hace ya casi dos años y se continúa a la espera. -----

Además, la problemática en calle La California, igualmente en Barrio Los Ángeles, al parecer se trata de la misma quebrada, por lo que desea saber ¿Sí se va a incluir en la jornada de trabajo del Comité o qué se ha hecho al respecto?. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 7 de 34

- 1 • La regidora Mayra Calderón Navarro hacer referencia a la ayuda humanitaria que
2 se está brindando, señala que varias personas con mucha necesidad le han
3 consultado porque llaman al número telefónico que está disponible y no hay
4 contestación, por lo que desea saber que otra opción existe para ellos.-----

5

6 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal toma la palabra e indica que
7 respecto al puente mencionado ya se iniciaron labores, a su vez, las obras
8 complementarias correspondientes al dragado que se han ido efectuando parcialmente
9 porque se va trabajando en ambas cosas, inclusive, un paso alcantarilla importante. ----

10

11 Añade que no se trata de un simple canal, sino, una laguna de un diámetro considerable
12 en donde entre más seco esté, se va a poder terminar con el fin de corregir la
13 problemática presentada. -----

14

15 Referente a la ayuda humanitaria, explica que los números de la oficina del Comité
16 Municipal de Emergencias se encuentran habilitados, pero si las personas quieren ir a la
17 segura para la atención de es ayuda humanitaria, de igual forma el número 911 es el
18 medio oficial el cual trabaja 24/7 con el fin de que se haga la referencia o bien los centros
19 de salud. -----

20

21 Agrega que la ayuda humanitaria es la entrega de diarios que se hace por medio de una
22 revisión de la condición socioeconómica de la persona en el sistema SINIRUBE.-----

23

24 **ARTÍCULO VII.**25 **Asuntos de la Presidencia.**

26 Seguidamente, el señor Presidente Municipal le concede la palabra al regidor Rafael
27 Zúñiga Arias el cual solicita a la señora Secretaria Municipal que convoque a la Comisión
28 Especial para la Negociación del Incremento Salarial del primer semestre del 2022, para
29 el día viernes 28 de enero a las 4 de la tarde en la sala de audiovisuales del Complejo
30 Cultural.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 8 de 34

1 Por otra parte, el señor Presidente Municipal hace referencia a la conformación de la
2 Comisión Especial de Becas y para ello nombra a las regidoras Mayra Calderón Navarro
3 y Carmen Moya Rodríguez como representantes del Concejo Municipal ante dicha
4 Comisión hice coordine lo correspondiente.-----

5

6 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
7 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal

8

9

DICTAMEN

10

11 Documento TRA-001-2022-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
12 Secretario de la Junta Vial Cantonal en Sesión Extraordinaria 001-2022, celebrada el día
13 19 de enero del año en curso por ésta Junta Vial, se sometió a conocimiento y votación
14 la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-003-2022-DAM, según
15 propuesta presentada por la Alcaldía Municipal, al tratarse de recursos propios, en la
16 cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento
17 Municipal, y solicita a éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por la
18 Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

19

20

Por tanto:

21

22 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

23

24 Este Concejo Municipal acuerda:

25 **ACUERDO 03:**

26 Homologar y aprobar la Modificación Interna Presupuestaria PMP-003-2022-DAM,
27 Recursos Propios, por un monto de ¢18.752.113,00.-----

28

29 Lo anterior acorde a la siguiente información:

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 9 de 34

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

PMP 003-22-DAN

Fecha: 18-01-22

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:					Alcalde Municipal				
CÓDIGO DEL PROGRAMA		OBJETO DEL GASTO		CLASE	SALDO DISPONIBLE	MONTOS A DEBITAR	MONTOS A CREDITAR	SALDO DISPONIBLE	
P.	A.	DETALLE	CÓDIGO	NOMBRES DE LA CUENTA	CONV.	CONV.			
02	02	Campo de Exposiciones	0.03.04	Salario escolar	1.1.1.1		153,373.00	153,373.00	
02	02	Campo de Exposiciones	0.03.03	Decimotercer mes	1.1.1.1		1,514,995.00	12,781.00	
02	02	Campo de Exposiciones	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.2		1,512,009.97	14,388.00	
02	02	Campo de Exposiciones	0.04.05	Desarrollo Comunal	1.1.1.2		81,735.60	767.00	
02	02	Campo de Exposiciones	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.2		858,219.22	8,053.00	
02	02	Campo de Exposiciones	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.1.1.2		460,410.56	4,602.00	
02	02	Campo de Exposiciones	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.1.1.2		265,275.78	2,301.00	
02	06	Bibliotecas	0.03.04	Salario escolar	1.1.1.1		267,777.00	267,777.00	
02	06	Bibliotecas	0.03.03	Decimotercer mes	1.1.1.1		2,134,300.00	22,314.00	
02	06	Bibliotecas	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.2		2,452,834.93	24,770.00	
02	06	Bibliotecas	0.04.05	Desarrollo Comunal	1.1.1.2		115,829.25	1,330.00	
02	06	Bibliotecas	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.2		1,218,205.07	14,059.00	
02	06	Bibliotecas	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.1.1.2		694,973.47	8,934.00	
02	06	Bibliotecas	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.1.1.2		347,486.73	4,017.00	
02	06	Complejo Cultural	0.03.04	Salario escolar	1.1.1.1		37,675.00	37,675.00	
02	06	Complejo Cultural	0.03.03	Decimotercer mes	1.1.1.1		744,605.00	3,140.00	
02	06	Complejo Cultural	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.2		742,948.18	3,485.00	
02	06	Complejo Cultural	0.04.05	Desarrollo Comunal	1.1.1.2		40,136.73	180.00	
02	06	Complejo Cultural	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.2		421,674.48	1,978.00	
02	06	Complejo Cultural	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.1.1.2		240,956.27	1,131.00	
02	06	Complejo Cultural	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.1.1.2		120,478.14	568.00	
02	09	Polideportivo	0.03.04	Salario escolar	1.1.1.1		25,767.00	25,767.00	
02	09	Polideportivo	0.03.03	Decimotercer mes	1.1.1.1		5,202,403.00	3,147.00	
02	09	Polideportivo	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.2		5,205,471.66	3,394.00	
02	09	Polideportivo	0.04.05	Desarrollo Comunal	1.1.1.2		284,675.00	120.00	
02	09	Polideportivo	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.2		2,980,074.95	1,353.00	
02	09	Polideportivo	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.1.1.2		1,708,044.55	773.00	
02	09	Polideportivo	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.1.1.2		854,073.26	367.00	
02	10	Proyectos Viscasalcita	0.03.04	Salario escolar	1.1.1.1		530,866.00	530,866.00	
02	10	Proyectos Viscasalcita	0.03.03	Decimotercer mes	1.1.1.1		4,130,375.00	44,254.00	
02	10	Proyectos Viscasalcita	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.2		4,115,670.06	40,266.00	
02	10	Proyectos Viscasalcita	0.04.05	Desarrollo Comunal	1.1.1.2		222,448.00	2,655.00	
02	10	Proyectos Viscasalcita	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.2		2,335,020.91	27,871.00	
02	10	Proyectos Viscasalcita	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.1.1.2		1,314,813.37	15,026.00	
02	10	Proyectos Viscasalcita	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.1.1.2		667,408.66	7,969.00	
02	12	Proyectos Municipales	0.03.04	Salario escolar	1.1.1.1		600,400.00	600,400.00	
02	17	Edificios	0.03.04	Salario escolar	1.1.1.1		151,348.00	151,348.00	
02	10	Proyectos Viscasalcita	1.07.01	Actividades de capacitación	1.1.2		22,260,000.00	1,192,331.00	
02	02	Recolección de Residuos	0.02.01	Tiempo extraordinario	1.1.1.1		15,000,000.00	4,800,000.00	
02	02	Recolección de Residuos	0.03.03	Decimotercer mes	1.1.1.1		18,056,544.90	407,484.00	
02	02	Recolección de Residuos	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.2		18,042,300.57	452,325.00	
02	02	Recolección de Residuos	0.04.05	Desarrollo Comunal	1.1.1.2		1,030,339.00	24,410.00	
02	02	Recolección de Residuos	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.2		10,808,075.18	256,725.00	
02	02	Recolección de Residuos	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.1.1.2		4,176,044.07	146,700.00	
02	02	Recolección de Residuos	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.1.1.2		1,084,021.01	73,350.00	
02	03	Carrones Vecinales	0.01.03	Servicios especiales	1.1.1.1		0.00	3,842,830.00	
02	03	Carrones Vecinales	0.03.02	Restricción al ejercicio lícito de la profesión	1.1.1.1		4,625,935.51	960,705.00	
02	03	Carrones Vecinales	0.03.03	Decimotercer mes	1.1.1.1		5,532,042.00	400,278.00	
02	03	Carrones Vecinales	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.2		5,867,820.31	444,327.00	
02	03	Carrones Vecinales	0.04.05	Desarrollo Comunal	1.1.1.2		307,440.64	24,018.00	
02	03	Carrones Vecinales	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.2		3,228,222.20	252,188.00	
02	03	Carrones Vecinales	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.1.1.2		1,844,908.83	144,306.00	
02	03	Carrones Vecinales	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.1.1.2		922,340.92	72,075.00	
02	03	Carrones Vecinales	2.03.06	Materiales y productos de plástico	1.1.2		0.00	12,551,785.00	
02	03	Carrones Vecinales	2.09.09	Otros gases, materiales y suministros	1.1.2		0.00	50,855.00	
TOTALES							18,782,113.00	18,782,113.00	

JUSTIFICACIONES:

REBAJAR: Se solicita el rebajo de la cuentas de remuneraciones de varios servicios correspondientes a sobornos del salario escolar y de Actividades de Capacitación en el programa de proyectos de la Viscasalcita, para reflejar por objeto del Gasto.

AUMENTAR: Se solicita el aumento en el Servicio de Carrones Municipales en las cuentas de remuneraciones para la contratación profesional 1-A, para un Bachiller en Topografía para que continúe con los labores de levantamiento de información sobre los caminos que no encuentran incorporados dentro de los registros de la red vial cantonal. Adicionalmente para la adquisición de materiales y suministros para la ejecución del proyecto de mejoramiento de superficie de acuerdo a la red vial cantonal.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 10 de 34

No.CSM-001-22-AGR

Cálculo de Salarios

DETALLE DE PUESTO	Profesional 1A
UBICACIÓN	Caminos y Calles
CANTIDAD PLAZAS	1
SALARIO BASE	640,470.00
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	160,117.50
SALARIO BRUTO	800,587.50

Código Presup.	Mes	Cuenta	Total a presupuestar
0.01.03	6	Servicios Especiales	3,842,820.00
0.03.02	6	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	960,705.00
TOTAL			4,803,525.00

Justificación: A solicitud de la Alcaldía Municipal, se realiza cálculo para una plaza Profesional 1A-Caminos, por el período de seis meses. Incluye las cargas sociales y décimotercer mes.

CODIGO PRESUP.	Porcent.	Nombre	Monto
0.03.03	8.33%	Décimotercer mes	400,278.00
0.04.01	9.25%	Contribución patronal Seguro de Salud CCSS	444,327.00
0.04.05	0.50%	Contrib. Patro. Banco Popular y Desarrollo	24,018.00
0.05.01	5.25%	Contr. Patro. Seguro Pensiones de la CCSS	252,186.00
0.05.02	5.00%	Ap. Pat. Régimen Obligatorio de Pens Compl	144,106.00
0.05.03	1.50%	Aporte Patronal Fondo de Capital Laboral	72,053.00
TOTAL CARGAS SOCIALES			1,336,968.00
TOTAL A PRESUPUESTAR			6,140,493.00

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN
PROCEDIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS
REMANENTES SALARIO ESCOLAR 2021

Nº	ACTIVIDAD	Salario Escolar Pagado	Saldo Presupuestario	Remanente Salario Escolar	AGUINALDO 8.33%	SEGURO CCSS 8.25%	A.P.D.C. 0.50%	PENSION CCSS 8.25%	FONDO. PENS. 3.00%	FONDO. CAP. LAB. 1.50%	TOTAL CON CARGAS SOCIALES A RESTRICCIÓN
PROGRAMA I		24,950,275.00	112,319,972.00	10,221,576.00	1,516,406.00	1,085,499.00	51,111.00	258,651.00	848,651.00	273,327.00	29,183,205.00
1	CONCEJO MUNICIPAL	2,337,309.00	2,714,181.00	178,872.00	14,739.00	16,261.00	885.00	9,256.00	5,307.00	2,594.00	276,104.00
2	ALCALDIA MUNICIPAL	30,927,569.00	45,488,204.00	9,366,635.00	735,080.00	884,358.00	47,804.00	503,934.00	266,820.00	143,410.00	12,221,650.00
3	MACIENDA MUNICIPAL	42,020,412.00	19,135,262.00	2,104,292.00	582,036.00	657,408.00	35,825.00	375,018.00	213,449.00	166,375.00	9,082,176.00
4	ADMINISTRACIÓN SERVICIO	4,359,898.00	4,960,030.00	610,049.00	50,831.00	56,429.00	3,051.00	37,028.00	18,302.00	9,151.00	279,836.00
5	SERVICIOS GENERALES	1,217,330.00	1,219,827.00	2,477.00	207.00	236.00	13.00	131.00	75.00	36.00	3,171.00
1-2	AUDITORIA INTERNA	6,645,891.00	9,792,961.00	746,600.00	63,881.00	70,911.00	3,833.00	40,247.00	22,098.00	11,499.00	978,360.00
PROGRAMA II		83,172,174.00	71,319,992.00	10,147,328.00	845,888.00	620,637.00	89,744.00	532,744.00	304,430.00	122,319.00	13,971,884.00
1	ASFO DE VÍAS Y SITIOS PUBL.	3,825,131.00	4,589,771.00	793,137.00	66,093.00	73,366.00	3,864.00	41,640.00	23,795.00	11,899.00	1,013,825.00
2	RECOLECCIÓN DE BASURA	13,950,899.00	15,090,895.00	3,745,100.00	145,303.00	161,515.00	6,721.00	81,671.00	32,388.00	26,192.00	2,432,055.00
3-2	CEMENTERIO	2,893,028.00	3,330,057.00	686,629.00	54,722.00	60,743.00	4,284.00	34,476.00	19,201.00	8,851.00	839,446.00
4	PARKINGS Y OBRAS DE OMBRA	2,085,499.00	2,742,299.00	276,800.00	23,066.00	25,625.00	1,284.00	14,539.00	8,304.00	4,152.00	353,842.00
7-1	MERCADER, PLATAS Y PERIAS	2,325,933.00	2,666,336.00	124,493.00	10,367.00	13,506.00	623.00	5,532.00	3,723.00	1,867.00	159,033.00
8-2	CAMPO DE EXPOSICIONES	1,073,319.00	1,746,662.00	133,773.00	12,701.00	15,188.00	767.00	8,033.00	4,662.00	2,301.00	196,065.00
9-1	BIBLIOTECAS	1,534,720.00	1,862,587.00	297,777.00	22,314.00	24,776.00	1,338.00	14,058.00	8,024.00	4,017.00	342,910.00
9-2	COMPLEJO CULTURAL	288,143.00	575,818.00	277,775.00	3,140.00	3,483.00	189.00	1,978.00	1,131.00	350.00	48,164.00
10-2	COMPLEJO DEPORTIVO	4,367,367.00	4,793,130.00	29,762.00	2,147.00	2,284.00	129.00	1,353.00	773.00	397.00	32,936.00
10-3	PROYECTOR VICE-ALCALDIA	3,182,010.00	3,720,784.00	538,866.00	45,238.00	49,104.00	2,652.00	22,071.00	15,976.00	7,964.00	678,615.00
10-4	PROYECTOR MUNICIPALES	3,235,496.00	5,728,252.00	2,502,756.00	208,559.00	231,599.00	12,514.00	131,387.00	75,844.00	37,547.00	3,199,490.00
11-1	ESTACIONÓMETROS	5,051,824.00	9,669,252.00	4,617,428.00	334,299.00	149,622.00	5,099.00	85,921.00	40,526.00	24,263.00	2,062,727.00
11-2	TERMINAL	221,446.00	447,026.00	216,480.00	18,049.00	20,629.00	1,093.00	11,358.00	6,495.00	3,240.00	276,737.00
12	DEPOSITO Y TRAT. BAS.	2,862,240.00	3,466,597.00	199,387.00	16,413.00	16,441.00	997.00	10,467.00	5,981.00	2,951.00	254,047.00
13	EDIFICIOS	4,032,738.00	4,933,103.00	890,694.00	75,953.00	83,312.00	4,904.00	42,385.00	27,821.00	13,519.00	1,151,308.00
14-1	PROTEC. DEL MEDIO AMB.	1,070,512.00	1,095,282.00	28,470.00	2,123.00	2,326.00	129.00	1,378.00	788.00	364.00	32,563.00
14-2	FINCA MUNICIPAL	1,987,227.00	1,119,521.00	22,289.00	2,691.00	2,987.00	162.00	1,565.00	668.00	485.00	41,279.00
14-3	ATENCIÓN SHERE CANTONAL	710,687.00	751,188.00	40,171.00	3,348.00	3,715.00	201.00	2,109.00	1,206.00	603.00	51,354.00
PROGRAMA III		8,781,304.00	10,928,170.70	3,050,066.70	174,832.00	184,072.00	10,493.00	110,149.00	52,943.00	31,472.00	3,602,026.70
15-1	Dir. Técnica y Estudios	8,731,304.00	10,829,370.70	3,089,066.70	174,832.00	184,072.00	10,493.00	110,149.00	52,943.00	31,472.00	3,602,026.70
TOTALES		104,802,174.00	194,489,144.70	30,468,879.70	2,538,824.00	2,816,208.00	152,348.00	1,590,329.00	814,022.00	487,010.00	30,046,817.70

10-01-01-2021-01
2021.04.15

Rem Sal Enc 2021.docx/PLANTA

13/01/2022

UNION ANON
HUMANOS
CAPITAL
GIRMA



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 11 de 34

CSM-007-22-AGR

Solicitud Modificación Presupuestaria
TIEMPO EXTRAORDINARIO (REBAJAR)

USICACIÓN

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Código Presupuestario	Mesas	Cuenta	Total a presupuestar
0.02.01		Tiempo Extraordinario	4,890,000.00
TOTAL			4,890,000.00

Justificación: A solicitud del señor Iván Duarte Morales, Gestión Vial, se realiza cálculo de cargas sociales sobre el monto de \$4,890,000.00 en Tiempo Extraordinario.-

CARGAS SOCIALES

CODIGO PRESUP.	Porcent.	Nombre	Monto
0.03.03	8.33%	Décimotercer mes	407,484.00
0.04.01	9.25%	Contribución patronal Seguro de Salud CCSS	452,325.00
0.04.05	0.50%	Contr. Patro. Banco Popular y Desarrollo	24,450.00
0.05.01	5.25%	Contr. Patro. Seguro Pensiones de la CCSS	256,725.00
0.05.02	3.00%	Ap. Pat. Régimen Obligatorio de Pens Comp	146,700.00
0.05.03	1.50%	Aporte Patronal Fondo de Capital Laboral	73,350.00
TOTAL CARGAS SOCIALES			1,361,034.00

TOTAL A PRESUPUESTAR	6,251,034.00
----------------------	--------------

Realizado por:

Gerlyn Garru Ureña
Gestión de Remuneraciones

19 de enero de 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
2022
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades

Producción final: Superficies porosas

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 12 de 34

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos.-----

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

9 Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----

10

11 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
12 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal-----

13

14 DICTAMEN

15

16 Analizado el documento OFI-0098-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
17 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite la modificación presupuestaria número 01-
18 2022.-----

19

Por tanto:

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21 Este Concejo Municipal acuerda:

22 **ACUERDO 04:**

23 1. Aprobar de forma total la modificación presupuestaria número 01-2022 por un monto
24 total de ₡94,422,618.74.-----

25 2. Dar por conocido el modelo de guía interna de verificación de requisitos del bloque
26 de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la formulación
27 de su presupuesto inicial y variaciones sujetas a la aprobación presupuestaria de la
28 Contraloría General de la República, así como también la certificación de verificación
29 de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que, de cumplir el presupuesto
30 inicial y sus variaciones, para las municipalidades. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Municipalidad de Pérez Zeledón	Modificación Presupuestaria #1-2022
--------------------------------	-------------------------------------

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA	94,422,618.74	100.00%	30,812,985.00	48,609,633.74	15,000,000.00
	100%		33%	51%	16%
0 REMUNERACIONES	35,444,962.00	37.54%	21,312,985.00	14,131,977.00	
1 SERVICIOS	29,422,231.00	31.16%	9,500,000.00	19,922,231.00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	27,477,436.00	29.10%		12,477,436.00	15,000,000.00
5 BIENES DURADEROS	2,077,989.74	2.20%		2,077,989.74	

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	35,444,962.00	37.54%	21,312,985.00	14,131,977.00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	4,890,000.00	5.18%		4,890,000.00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	4,890,000.00	5.18%		4,890,000.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	25,017,131.00	26.49%	17,930,899.00	7,086,232.00	
0.03.03	Décimotercer mes	2,375,743.00	2.52%	1,454,525.00	921,218.00	
0.03.04	Salario escolar	22,641,388.00	23.98%	16,476,374.00	6,165,014.00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2,779,738.00	2.94%	1,701,866.00	1,077,872.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2,637,182.00	2.79%	1,614,588.00	1,022,594.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	142,556.00	0.15%	87,278.00	55,278.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2,758,093.00	2.92%	1,680,220.00	1,077,873.00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,496,781.00	1.59%	916,389.00	580,392.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	855,306.00	0.91%	523,653.00	331,653.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	406,006.00	0.43%	240,178.00	165,828.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

1	1	SERVICIOS	29,422,231.00	31.16%	9,500,000.00	19,922,231.00	
2							
3	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	9,620,000.00	10.19%	9,500,000.00	120,000.00	
4	1.03.02	Publicidad y propaganda	120,000.00	0.13%		120,000.00	
5	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	9,500,000.00	10.06%	9,500,000.00		
6	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	11,352,231.00	12.02%		11,352,231.00	
7	1.07.01	Actividades de capacitación	11,352,231.00	12.02%		11,352,231.00	
8	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	8,450,000.00	8.95%		8,450,000.00	
9	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	100,000.00	0.11%		100,000.00	
10	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	750,000.00	0.79%		750,000.00	
11	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	7,600,000.00	8.05%		7,600,000.00	
12	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,477,436.00	29.10%		12,477,436.00	15,000,000.00
13	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	10,499,271.00	11.12%		10,499,271.00	
14	2.01.01	Combustibles y lubricantes	10,199,271.00	10.80%		10,199,271.00	
15	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	300,000.00	0.32%		300,000.00	
16	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	300,000.00	0.32%		300,000.00	
17	2.02.02	Productos agroforestales	300,000.00	0.32%		300,000.00	
18	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	15,400,000.00	16.31%		400,000.00	15,000,000.00
19	2.03.01	Materiales y productos metálicos	7,000,000.00	7.41%			7,000,000.00
20	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	8,000,000.00	8.47%			8,000,000.00
21	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	100,000.00	0.11%		100,000.00	
22	2.03.06	Materiales y productos de plástico	300,000.00	0.32%		300,000.00	
23	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,278,165.00	1.35%		1,278,165.00	
24	2.99.04	Textiles y vestuario	71,347.00	0.08%		71,347.00	
25	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,206,818.00	1.28%		1,206,818.00	
26	5	BIENES DURADEROS	2,077,989.74	2.20%		2,077,989.74	
27							
28	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,077,989.74	2.20%		2,077,989.74	
29	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2,077,989.74	2.20%		2,077,989.74	
30		TOTAL REBAJAR EGRESOS	94,422,618.74	100.00%	30,812,985.00	48,609,633.74	15,000,000.00



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		30,812,985.00	100.00%
1	Administración General	30,812,985.00	100.00%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		48,609,633.74	100.00%
2	Recolección de Basura	27,189,218.00	55.93%
4	Cementerios	3,149,336.74	6.48%
5	Parques y Obras de Ornato	400,000.00	0.82%
7	Mercados, Plazas y Ferias	196,065.00	0.40%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	543,410.00	1.12%
10	Servicios Sociales y Complementarios	15,230,256.00	31.33%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	750,000.00	1.54%
17	Mantenimiento de Edificios	1,151,348.00	2.37%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		15,000,000.00	100.00%
1	EDIFICIOS	15,000,000.00	100.00%
4	Mejoras en las instalaciones de la planta de transferencia (10% utilidad desarrollo tratamiento)	15,000,000.00	100.00%

TOTAL REBAJAR EGRESOS	94,422,618.74
-----------------------	---------------



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE		TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA		94,422,618.74	100.00%	30,812,985.00	48,609,633.74	15,000,000.00
		100%		33%	51%	16%
0	REMUNERACIONES	20,917,929.00	22.15%		20,917,929.00	
1	SERVICIOS	18,470,000.00	19.56%	6,700,000.00	2,270,000.00	9,500,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,611,620.00	20.77%	1,500,000.00	18,111,620.00	
5	BIENES DURADEROS	18,112,985.00	19.18%	9,612,985.00	3,000,000.00	5,500,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,310,084.74	18.33%	13,000,000.00	4,310,084.74	

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	20,917,929.00	22.15%		20,917,929.00	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	10,027,285.00	10.62%		10,027,285.00	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	5,346,385.00	5.66%		5,346,385.00	
0.01.02	Jornales	838,080.00	0.89%		838,080.00	
0.01.03	Servicios especiales	3,842,820.00	4.07%		3,842,820.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	7,262,486.00	7.69%		7,262,486.00	
0.03.01	Retribución por años servidos	4,972,132.00	5.27%		4,972,132.00	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	960,705.00	1.02%		960,705.00	
0.03.03	Décimotercer mes	1,329,649.00	1.41%		1,329,649.00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,556,115.00	1.65%		1,556,115.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,476,313.00	1.56%		1,476,313.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	79,802.00	0.08%		79,802.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2,072,043.00	2.19%		2,072,043.00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	837,909.00	0.89%		837,909.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	478,805.00	0.51%		478,805.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	239,403.00	0.25%		239,403.00	
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	515,926.00	0.55%		515,926.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

1	1	SERVICIOS	18,470,000.00	19.56%	6,700,000.00	2,270,000.00	2,500,000.00
2	1.01	ALQUILERES	2,000,000.00	2.12%			2,000,000.00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2,000,000.00	2.12%			2,000,000.00
3	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1,270,000.00	1.35%		1,270,000.00	
	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	50,000.00	0.05%		50,000.00	
4	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	350,000.00	0.37%		350,000.00	
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	870,000.00	0.92%		870,000.00	
5	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2,000,000.00	2.12%	2,000,000.00		
	1.03.01	Información	2,000,000.00	2.12%	2,000,000.00		
6	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	200,000.00	0.21%	200,000.00		
7	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	200,000.00	0.21%	200,000.00		
8	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5,500,000.00	5.82%	4,500,000.00	1,000,000.00	
	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	4,000,000.00	4.24%	3,000,000.00	1,000,000.00	
	1.07.03	Gastos de representación institucional	1,500,000.00	1.59%	1,500,000.00		
9	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7,500,000.00	7.94%			7,500,000.00
10	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	7,500,000.00	7.94%			7,500,000.00
11	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,611,620.00	20.77%	1,500,000.00	18,111,620.00	
12	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,500,000.00	1.59%	1,500,000.00		
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,000,000.00	1.06%	1,000,000.00		
	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	500,000.00	0.53%	500,000.00		
13	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	13,051,785.00	13.82%		13,051,785.00	
14	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500,000.00	0.53%		500,000.00	
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	12,551,785.00	13.29%		12,551,785.00	
15	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,000,000.00	5.30%		5,000,000.00	
16	2.04.02	Repuestos y accesorios	5,000,000.00	5.30%		5,000,000.00	
17	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	59,835.00	0.06%		59,835.00	
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	59,835.00	0.06%		59,835.00	
18	5	BIENES DURADEROS	18,112,985.00	19.18%	2,612,985.00	3,000,000.00	5,500,000.00
19	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4,600,000.00	4.87%	1,600,000.00	3,000,000.00	
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,500,000.00	1.59%		1,500,000.00	
20	5.01.05	Equipo de cómputo	500,000.00	0.53%	500,000.00		
	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2,600,000.00	2.75%	1,100,000.00	1,500,000.00	
21	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,500,000.00	5.82%			5,500,000.00
	5.02.01	Edificios	3,500,000.00	3.71%			3,500,000.00
22	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2,000,000.00	2.12%			2,000,000.00
23	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	8,012,985.00	8.49%	8,012,985.00		
	5.99.03	Bienes intangibles	8,012,985.00	8.49%	8,012,985.00		
24	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,310,084.74	18.33%	13,000,000.00	4,310,084.74	
25	6.03	PRESTACIONES	4,310,084.74	4.56%		4,310,084.74	
26	6.03.01	Prestaciones legales	4,310,084.74	4.56%		4,310,084.74	
27	6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	4,000,000.00	4.24%	4,000,000.00		
	6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	4,000,000.00	4.24%	4,000,000.00		
28	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	9,000,000.00	9.53%	9,000,000.00		
29	6.06.02	Reintegros o devoluciones	9,000,000.00	9.53%	9,000,000.00		
30		TOTAL AUMENTAR EGRESOS	94,422,618.74	100.00%	30,812,985.00	48,609,633.74	15,000,000.00



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		30,812,985.00	100.00%
1	Administración General	8,200,000.00	26.61%
3	Administración de Inversiones Propias	9,612,985.00	31.20%
4	Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	13,000,000.00	42.19%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		48,609,633.74	100.00%
2	Recolección de Basura	7,232,095.00	14.88%
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	18,752,113.00	38.58%
4	Cementerios	3,149,336.74	6.48%
5	Parques y Obras de Ornato	400,000.00	0.82%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	1,120,000.00	2.30%
10	Servicios Sociales y Complementarios	2,500,000.00	5.14%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	750,000.00	1.54%
17	Mantenimiento de Edificios	1,000,000.00	2.06%
25	Protección del Medio Ambiente	13,706,089.00	28.20%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		15,000,000.00	100.00%
1	EDIFICIOS	15,000,000.00	100.00%
4	Mejoras en las instalaciones de la planta de transferencia (10% utilidad desarrollo tratamiento)	15,000,000.00	100.00%

TOTAL AUMENTAR EGRESOS	94,422,618.74
------------------------	---------------



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 19 de 34

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

CÓDIGO (REBAJAR EGRESOS)	MONTO	APLICACION POR OBJETIVO Y LEGISLACION				APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA						
		Prog.	Act.	Sub-Obj.	Proy.	DETALLE (AUMENTAR EGRESOS)	MONTO		1 Corriente	2 Capital	3 Transaccio- nes Financiera s	4 Sumas sin asignacion
							PARCIAL	TOTAL				
I.1 Administración General	30,812,985.00	I	1			Administración General	8,200,000.00	30,812,985.00				
Remuneraciones	21,312,985.00					Servicios	6,700,000.00		-14,612,985.00	0.00	0.00	0.00
Servicios	9,500,000.00					Materiales y suministros	1,500,000.00		-8,000,000.00	0.00	0.00	0.00
		I	3	I		Administración de Inversiones Propias (Bienes duraderos administrativos)	9,612,985.00					
						Bienes duraderos	9,612,985.00		0.00	9,612,985.00	0.00	0.00
		I	4			Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	13,000,000.00					
						Transferencias corrientes	13,000,000.00		13,000,000.00	0.00	0.00	0.00
II.2 Recolección de Basura	27,189,218.00	II	2			Recolección de Basura	7,232,095.00	27,189,218.00				
Remuneraciones	8,483,129.00					Materiales y suministros	5,000,000.00		-3,483,129.00	0.00	0.00	0.00
Servicios	7,600,000.00					Transferencias corrientes	2,232,095.00		-5,367,905.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y suministros	11,106,089.00	II	3			Mantenimiento de Caminos y Calles	6,251,034.00		-11,106,089.00	0.00	0.00	0.00
						Materiales y suministros	6,251,034.00		6,251,034.00	0.00	0.00	0.00
		II	25	I		Protección del Medio Ambiente (Recursos propios)	13,706,089.00					
						Remuneraciones	13,706,089.00		13,706,089.00	0.00	0.00	0.00
II.4 Cementerios	3,149,336.74	II	4			Cementerios	3,149,336.74	3,149,336.74				
Materiales y suministros	1,071,347.00					Remuneraciones	1,071,347.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes duraderos	2,077,989.74					Transferencias corrientes	2,077,989.74		2,077,989.74	-2,077,989.74	0.00	0.00
II.5 Parques y Obras de Ornato	400,000.00	II	5			Parques y Obras de Ornato	400,000.00	400,000.00				
Servicios	100,000.00					Servicios	400,000.00		300,000.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y suministros	300,000.00								-300,000.00	0.00	0.00	0.00
II.7.2 Mercados, Plazas y Fiestas (Campo de exposiciones)	196,065.00	II	3			Mantenimiento de Caminos y Calles	196,065.00	196,065.00				
Remuneraciones	196,065.00					Remuneraciones	196,065.00		0.00	0.00	0.00	0.00
II.9.1 Educativos, Culturales y Deportivos (Biblioteca municipal)	342,310.00	II	3			Mantenimiento de Caminos y Calles	342,310.00	342,310.00				
Remuneraciones	342,310.00					Remuneraciones	342,310.00		0.00	0.00	0.00	0.00
II.9.2 Educativos, Culturales y Deportivos (Complejo cultural)	48,164.00	II	3			Mantenimiento de Caminos y Calles	48,164.00	48,164.00				
Remuneraciones	48,164.00					Remuneraciones	48,164.00		0.00	0.00	0.00	0.00
II.9.7 Educativos, Culturales y Deportivos (Puldeportivo)	32,936.00	II	3			Mantenimiento de Caminos y Calles	32,936.00	32,936.00				
Remuneraciones	32,936.00					Remuneraciones	32,936.00		0.00	0.00	0.00	0.00
II.9.8 Educativos, Culturales y Deportivos (Estadio municipal)	120,000.00	II	9			Educativos, Culturales y Deportivos (Estadio municipal)	120,000.00	120,000.00				
Servicios	120,000.00					Servicios	120,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00
II.10.1 Servicios Sociales y Complementarios (Proyectos sucénis vicealcaldía)	12,030,856.00	II	3			Mantenimiento de Caminos y Calles	11,030,856.00	12,030,856.00				
Remuneraciones	678,623.00					Remuneraciones	4,670,270.00		3,991,645.00	0.00	0.00	0.00
Servicios	11,352,231.00					Materiales y suministros	6,360,586.00		-4,991,645.00	0.00	0.00	0.00
		II	9	5		Educativos, Culturales y Deportivos (Programas culturales y deportivos - recursos propios)- Servicios	1,000,000.00					
						Servicios	1,000,000.00		1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
II.10.2 Servicios Sociales y Complementarios (Oficina proyectos comunales)	3,199,400.00	II	3			Mantenimiento de Caminos y Calles	699,400.00	3,199,400.00				
Remuneraciones	3,199,400.00					Remuneraciones	699,400.00		-2,500,000.00	0.00	0.00	0.00
		II	10	2		Servicios Sociales y Complementarios (Oficina proyectos comunales)	2,500,000.00					
						Bienes duraderos	2,500,000.00		0.00	2,500,000.00	0.00	0.00
II.16 Depósito y Tratamiento de Basura	750,000.00	II	16			Depósito y Tratamiento de Basura	750,000.00	750,000.00				
Servicios	750,000.00					Servicios	750,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00
II.17 Mantenimiento de Edificios	1,151,348.00	II	3			Mantenimiento de Caminos y Calles	151,348.00	1,151,348.00				
Remuneraciones	1,151,348.00					Remuneraciones	151,348.00		-1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
		II	17			Mantenimiento de Edificios	1,000,000.00					
						Materiales y suministros	300,000.00		500,000.00	0.00	0.00	0.00
						Bienes duraderos	500,000.00		0.00	500,000.00	0.00	0.00
III.1.4 Mejoras en las instalaciones de la planta de transfereencia (10% utilidad desarrollo tratamiento)	15,000,000.00	III	1	4		Mejoras en las instalaciones de la planta de transferencia (10% utilidad desarrollo tratamiento)	15,000,000.00	15,000,000.00				
Materiales y suministros	15,000,000.00					Servicios	9,500,000.00		0.00	-5,500,000.00	0.00	0.00
						Bienes duraderos	5,500,000.00		0.00	5,500,000.00	0.00	0.00
TOTALES	94,422,618.74							94,422,618.74	-10,534,995.26	10,534,995.26	0.00	0.00

Yo, Yenny Blanco Fernández, cédula de identidad 1-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ANEXO No. 2
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE EGRESOS
(millones de colones)

DETALLE	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL GENERAL
1 GASTOS CORRIENTES	-9.61	-0.92		-10.53
1.1 GASTOS DE CONSUMO	-22.61	-5.23		-27.85
1.1.1 REMUNERACIONES	-21.31	6.79		-14.53
1.1.1.1 Sueldos y salarios	-17.93	5.31		-12.62
1.1.1.2 Contribuciones sociales	-3.38	1.47		-1.91
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-1.30	-12.02		-13.32
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.00	4.31		17.31
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	13.00	4.31		17.31
2 GASTOS DE CAPITAL	9.61	0.92		10.53
2.1.1 Edificaciones			-2.00	-2.00
2.1.5 Otras obras			2.00	2.00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	9.61	0.92		10.53
2.2.1 Maquinaria y equipo	1.60	0.92		2.52
2.2.4 Intangibles	8.01			8.01
TOTAL DE GASTOS	0.00	0.00		0.00

Municipalidad de Pérez Zeledón Modificación Presupuestaria 1-2022

ANEXO N° 8
RELACION DE PUESTOS

SUELDO FIJO Y SERVICIOS ESPECIALES

NÚMERO DE PLAZAS	JORNADA (Horas)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE ACTUAL	AUMENTO AL SALARIO BASE	SALARIO BASE PROPUESTO	MESES A RECONOCER	MONTO A PRESUPUESTAR
		SERVICIOS ESPECIALES:					
1	8	Profesional IA	640,470.00	-	640,470.00	6	3,842,820.00
1		TOTAL A PRESUPUESTAR					3,842,820.00

Elaborado por: Jorge Arturo Hernández Carvajal
Gestión de las Remuneraciones, Valoración y Desarrollo del Talento Humano

Fecha 24/01/2022



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 21 de 34

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria 1-2022**ANEXO Nº 10**

PAGO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

PUESTO	CLASE	SALARIO BASE	%	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL ANUAL
<u>SERVICIOS ESPECIALES</u>						<u>960,705.00</u>
<u>Programa II</u>						<u>960,705.00</u>
Topógrafo	Profesional 1A	640,470.00	25	160,117.50	6	960,705.00
<u>TOTAL GENERAL</u>						<u>960,705.00</u>

JORGE ARTURO
HERNANDEZ
CARVAJAL (FIRMA)

Elaborado por:

Jorge Arturo Hernández Carvajal

24 de enero de 2022

Gestión de las Remuneraciones, Valoración y Desarrollo del Talento Humano

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se disminuyen ¢21.312.985,00 de remuneraciones y ¢9,5 millones de servicios para reclasificar por objeto del gasto y reforzar otros rubros de la administración.-----

PROGRAMA II

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se disminuyen ¢8.483.129,00 de remuneraciones, ¢7,6 millones de servicios más ¢11.106.089,00 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio, así como reforzar otros servicios comunales.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 22 de 34

1 **CEMENTERIOS**

2 Se resta ¢1.071.347,00 de materiales y suministros y ¢2.077.989,74 de bienes
3 duraderos para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

5 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

6 Se rebajan ¢100 mil de servicios más ¢300 mil de materiales y suministros para
7 reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

9 **MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**

10 En **Campo de exposiciones** se disminuyen ¢196.065,00 de remuneraciones para
11 reforzar otras cuentas de mantenimiento de caminos.-----

13 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

14 En **Biblioteca municipal** se eliminan ¢342.310,00 de remuneraciones para reforzar
15 otras cuentas de mantenimiento de caminos.-----

17 En **Complejo cultural** se restan ¢48.164,00 de remuneraciones para reforzar otras
18 cuentas de mantenimiento de caminos.-----

19 En **Polideportivo** se eliminan ¢32.936,00 de remuneraciones para reforzar otras
20 cuentas de mantenimiento de caminos.-----

21 En **Estadio municipal** se restan ¢120 mil de servicios para reclasificar por objeto del
22 gasto en el mismo servicio.-----

24 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

26 En **Proyectos sociales vice alcaldía** se deducen ¢678.625,00 de remuneraciones y
27 ¢11.352.231,00 de servicios para reforzar rubros de otros servicios.-----

28 En **Oficina de proyectos comunales** se rebajan ¢3.199.400,00 de remuneraciones
29 para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio, y reforzar otras cuentas de
30 mantenimiento de caminos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 23 de 34

1 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

2 Se descuentan ¢750 mil de servicios para reclasificar por objeto del gasto en el mismo
3 servicio.-----

4
5 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

6 Se disminuyen ¢1.151.348,00 de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto
7 en el mismo servicio, y reforzar otras cuentas de mantenimiento de caminos.-----

8
9 **PROGRAMA III**

10

11 **EDIFICIOS**

12

13 **MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA (10%**

14 **UTILIDAD DESARROLLO TRATAMIENTO)**

15 Se disminuyen ¢15 millones de materiales y suministros para reclasificar por objeto del
16 gasto.-----

17

18 **AUMENTAR EGRESOS**

19

20 En el presente documento presupuestario se incorporan los recursos para las siguientes
21 plazas por servicios especiales.-----

22

23 **1. Un profesional 1A, Topógrafo, con una jornada de 8 horas diarias, por un periodo**
24 **de 6 meses. Asignado a la Alcaldía Municipal.** -----

25

26 Previsión presupuestaria de plus salarial: **Dedicación exclusiva**-----

27

28 Profesional encargado de: realizar estudio de la propiedad para determinar la condición
29 real del camino; realizar levantamiento topográfico detallado y georreferenciado con las
30 coordenadas oficiales; realizar croquis del camino con formato de presentación de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 24 de 34

1 planos ante catastro nacional; entregar los archivos DWG y formato SHEP con todas las
2 diferentes características del camino; realizar un informe del camino con todas las
3 caracterices del camino. Estos informes y/o documentación generada debe incluir los
4 datos solicitados por los decretos N°40138-MOPT reglamento al inciso b) del artículo 5
5 de la ley N°8114, decreto N°40137-MOPT reglamento a la primera ley especial para la
6 transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal y
7 decreto N°40139-MOPT: oficialización de la norma técnica para el desarrollo y
8 conservación de la red vial cantonal.-----

9

10

PROGRAMA I

11

12

ADMINISTRACIÓN GENERAL

13

14 Se aumentan ¢2 millones en servicios comerciales y financieros en información para el
15 pago de las transmisiones de las sesiones del Concejo Municipal; ¢200 mil en servicios
16 de gestión y apoyo para pagar algunos trabajos que se deben presentar ante el INVU;
17 ¢4,5 millones en capacitación y protocolo para las diferentes actividades organizadas
18 por la Alcaldía Municipal, así como en gastos de representación institucional para las
19 reuniones y actividades de la Alcaldía; más ¢1,5 millones en productos químicos y
20 conexos a utilizar en combustible para los vehículos asignados al Despacho, SM-6049
21 y SM-6940, y para adquirir productos para combatir el COVID-19.-----

22

23

ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

24

25

26

27

28

En **Bienes duraderos administrativos** se presupuestan ¢500 mil en equipo de
cómputo; ¢1,1 millones en maquinaria, equipo y mobiliario diverso para adquirir un aire
acondicionado dado a que el actual cumplió su vida útil; más ¢8.012.985,00 en bienes
intangibles para continuar el soporte técnico a los sistemas informáticos de la
municipalidad.-----

29

30

REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 25 de 34

Se suman ¢4 millones en transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro para FECOCI (federación costarricense de ciclismo) por ser la organizadora del evento ciclistico; y ¢9 millones en reintegros o devoluciones para proceder con la devolución de dinero a contribuyente que efectuó gestiones en línea de manera duplicada.-----

PROGRAMA II**RECOLECCIÓN DE BASURA**

Se aumentan ¢5 millones en herramientas, repuestos y accesorios; más ¢2.232.095,00 en prestaciones legales a fin de hacer efectiva liquidación de extremos laborales del señor Ricardo Coto Rojas y a personal nombrado en suplencias que finalizaron el nombramiento en diciembre 2021.-----

MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

Se incluyen ¢3.842.820,00 en servicios especiales, ¢1.360.983,00 en incentivos salariales y ¢936.690,00 en contribuciones patronales para la contratación de una Profesional 1A Bachiller en Topografía que continúe con las labores de levantamiento de información sobre los caminos no incorporados en los registros de la red vial cantonal; ¢12.551.785,00 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento más ¢59.835,00 en útiles, materiales y suministros diversos para la adquisición de materiales y suministros para la ejecución de los proyectos de mejoramiento de superficie de ruedo de la red vial cantonal. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 001-2022, celebrada el 19-01-2022, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir el presente documento presupuestario.-----

CEMENTERIOS

Se presupuestan ¢838.080,00 en jornales, ¢69.838,00 en incentivos salariales y ¢163.429,00 en contribuciones patronales para realizar las labores de ordenamiento,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 26 de 34

1 preparación de mojones, demarcación de los espacios (derechos de cementerio) que se
2 está habilitando y que se están otorgando a los nuevos arrendatarios en el primer sector
3 del cementerio municipal La Ceniza; más ¢2.077.989,74 en prestaciones legales del
4 señor Abel Arias Padilla, ya que a partir del 1-enero-2022 se acogió a la pensión por
5 vejez proporcional.-----

6

7 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

8 Se suman ¢400 mil en servicios básicos para los servicios de agua y electricidad para el
9 año en curso, ya que por error involuntario no se incluyó contenido en el presupuesto
10 ordinario.-----

11

12 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

13 En **Programas culturales y deportivos (recursos propios)** se asigna ¢1 millón en
14 capacitación y protocolo para el evento denominado "*carrera ecológica cultural*
15 *internacional campo traviesa al Chirripó*", evento desarrollado anualmente.-----

16

17 En **Estadio municipal** se presupuestan ¢120 mil en servicios básicos para el servicio
18 telefónico de internet para el presente año, pues dicho servicio se instaló en el mes de
19 agosto-2021, cuando ya se había presentado el presupuesto ordinario 2022.-----

20

21 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

22 En **Oficina de proyectos comunales** se suman ¢1 millón en equipo y mobiliario de
23 oficina para comprar sillas para dos funcionarios de esta dependencia; más ¢1,5 millones
24 en maquinaria, equipo y mobiliario diverso para la compra de un aire acondicionado dado
25 a que el actual cumplió su vida útil.-----

26

27 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

28

29 Se asignan ¢750 mil en servicios básicos para telecomunicaciones en la planta de
30 transferencia.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 27 de 34

1 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

2 Se aumentan ¢500 mil en materiales y productos de uso en la construcción y
3 mantenimiento para la colocación de mamparas en varias oficinas que brindan atención
4 al público; más ¢500 mil en equipo y mobiliario de oficina.-----

5

6 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

7 Se asignan con **recursos propios**: ¢5.346.385,00 en sueldos para cargos fijos,
8 ¢5.831.665,00 en incentivos salariales y ¢2.528.039,00 en contribuciones patronales en
9 atención a la resolución número RES-0135-21-DAM y según el cálculo de salarios
10 realizado con número CSM-004-22-AGR.-----

11

12 **PROGRAMA III**

13

14 **EDIFICIOS**

15

16 **MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA (10%**

17 **UTILIDAD DESARROLLO TRATAMIENTO)**

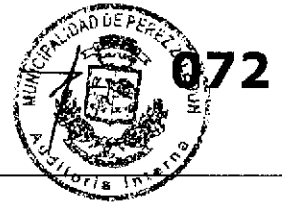
18 Se aumentan ¢2 millones en alquileres para mezclado del cemento a utilizar en mejoras
19 al sistema de impermeabilización de los galerones de residuos orgánicos; ¢7,5 millones
20 en mantenimiento y reparación para ampliar la contratación del reemplazo de la tubería
21 de pozo por la amplitud de uso en el centro de transferencia, y también debido se
22 requiere aumentar el caudal de los tubos que abastecen los lavaderos; ¢3,5 millones en
23 edificios para mejoras en las instalaciones del antiguo matadero y ajustarlo a las
24 necesidades de una instalación adecuada para la separación de residuos valorizables;
25 y ¢2 millones en otras construcciones, adiciones y mejoras para ampliar la contratación
26 de mejoras en el cercamiento perimetral del centro de transferencia de residuos sólidos.

27

28 **PROCESO ASESORÍA EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

29 **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

30 **#01-2022**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 28 de 34

La suscrita, Coordinadora del Proceso de Planificación Institucional de la Municipalidad de Pérez Zeledón, hace constar que: he recibido para revisión las plantillas que serán incorporadas en la Modificación Presupuestaria #01-2022, las cuales fueron presentadas a este Proceso Asesor, en atención a lo estipulado, en la Directriz DIR-010-21 DAM, denominada: Disposiciones para la elaboración y presentación de plantilla de modificación presupuestaria.

He procedido a su revisión y se determina:

- Total de Plantillas de MdP recibidas: **15 plantillas**
- Cantidad de Plantillas de MdP recibidas **que no afectan al POA Institucional, pues no realizan ningún cambio: 07 plantillas.**
- Componentes que definitivamente se eliminan o desaparecen del POA Institucional producto de la modificación: **NO EXISTE AFECTACIÓN EN ESTE SENTIDO.**
- Componentes que se crean o se transforman en el POA Institucional producto de la modificación, variación que se adjunta: **NO EXISTE AFECTACIÓN EN ESTE SENTIDO.**
- Cantidad de Plantillas de MdP que sólo varían en el monto presupuestario asignado originalmente, ya sea porque disminuya o aumente, por lo cual se reserva la incorporación de este cambio hasta el momento de la finalización del semestre a fin de ajustar con los montos finales ejecutados en el Presupuesto institucional: **Total: 08 plantillas. PMP 001-22 PHM, PMP 002-22 SGA, PMP 001-22 ACE, PMP 001-22 PPM, PMP 001-22 SOM, PMP 002-22 DAM, PMP 003-22 DAM y PMP 004-22 DAM**

Extiendo la presente en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, el veinticuatro de enero del dos mil veintidós, para efectos de trámite de la Modificación Presupuestaria 01-2022 y que forma parte del ejercicio económico 2022.

Licda. Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora Proceso Planificación Institucional



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 29 de 34

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos.-----

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

9 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

10

11 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
12 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**

13

14 **DICTAMEN**

15

16 Analizado el documento OFI-0089-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
17 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite informe número INF-001-22-PPL, sobre
18 evaluación Física del POA año 2021 y el INF-001-22-PHM, sobre evaluación financiera
19 del periodo 2021.-----

20

21 **Por tanto:**

22

23 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

24

25 Este Concejo Municipal acuerda:

26 **ACUERDO 05:**

27 Dar por conocido y aprobar el informe número INF-001-22-PPL, sobre evaluación Física
28 del POA año 2021 y el INF-001-22-PHM, sobre evaluación financiera del periodo 2021.

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 30 de 34

1 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra al regidor Rafael
2 Zúñiga Arias quien expresa que sobre ese informe específicamente, desea referirse a la
3 ejecución presupuestaria, aprovechando la presencia del señor Alcalde, indica que de
4 los últimos ocho años es la ejecución presupuestaria más baja, la cual fue de un 71%
5 sin incluir compromisos y un 84% incluyendo compromisos. -----

6

7 Le parece que lo que se ejecuta beneficia a todos y lo que se deja sin ejecutar perjudica
8 todos también, por lo que le gustaría que el señor Alcalde se refiera al tema. -----

9

10 Señala que aquí se da por conocido un informe pero los demás regidores realmente no
11 lo conocen, en este caso, los regidores de la Comisión son los que lo leen, lo revisan y
12 analizan, pero se trata de un informe de 36 páginas. -----

13

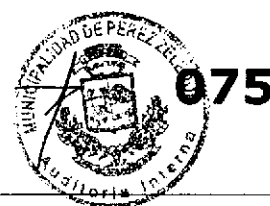
14 Así como se habla de que hubo suficientes buenos ingresos para una mejoría, también
15 se nos dice que faltó ejecución presupuestaria, entonces, aclara que está de acuerdo
16 con el informe pero no puede dejar pasar desapercibido que le llama la atención que en
17 los últimos 8 años se bajó mucho la ejecución presupuestaria.-----

18

19 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, toma la palabra para manifestar
20 que considera que es válida la indicación por parte del regidor Rafael Zúñiga y es cierto
21 que en comparación con años anteriores ha sido relativamente o levemente baja y
22 estamos hablando de que teníamos un promedio cercano al 90% de ejecución, de igual
23 manera el parámetro real de ejecución sí tiene que ver con el 84%. por lo que sí se hace
24 la diferencia entre compromisos o sin compromisos. -----

25 Es importante recalcar y aclarar de que el hecho de que se diga que es 84% con
26 compromisos, es producto de contrataciones que se dejan previstas al 31 de diciembre
27 y que se nos faculta ejecutarlas en el primer semestre del año. -----

28 Además, se suma el temas de Gestión Vial que es un capítulo aparte y su ejecución ha
29 sido de un 98% o 99% en los últimos 4 o 5 años y ésta es una porción importante y que
30 termina sumándose el bloque de ejecución. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 31 de 34

1 Recalca que ese porcentaje sin ejecución no significa que esos recursos se vayan a
2 perder, sino que, se incorpora en la liquidación y se va hacer visible para muchos de los
3 proyectos que podamos retomar en este primer Presupuesto Extraordinario de nuestra
4 Municipalidad y que pronto lo tenemos que ver, discutir y aprobar aquí.-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
8 con nueve votos.-----

9

10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
12 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

13 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

14

15 **ARTÍCULO VIII.**

16 **Correspondencia.**

17

18 **1. ACUERDO 06:** Documento con número de entrada 062, suscrito por la señora Ana
19 Grace Salazar Mata, vecina de Santa Marta de Río Nuevo, quien informa que en la
20 comunidad de Santa Marta Rio Nuevo, existen problemas por la condiciones en las
21 que se encuentra el camino que dificultan la movilidad de su hermano que padece
22 una enfermedad degenerativa y actualmente se encuentra en sillas de ruedas.-----

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
24 traslada a la Administración Municipal. -----

25

26 **2. ACUERDO 07:** DFOE-LOC-0081, suscrito por la señora Fabiola Rodríguez Marín,
27 Gerente de Área a.i, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría
28 General de la República, quien comunica el inicio de la actividad de examen de la
29 auditoría de carácter especial acerca del proceso de adquisición de bienes y servicio
30 que realiza la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 32 de 34

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

2

3 **3. ACUERDO 08:** Documento CIRCULAR P-0027-2022, suscrito por el señor Alejandro
4 Muñoz Villalobos, Presidente de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A, quien
5 pone a disposición de las municipalidades el Programa Caminos para el Desarrollo,
6 mediante el cual pueden optar por la donación de cemento asfáltico AC-30, emulsión
7 asfáltica de rompimiento rápido y lento para el mejoramiento de la red vial cantonal.

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
10 traslada a la Administración Municipal. -----

11

12 **4. ACUERDO 09:** Documento OFICIO 00669-2022-DHR, suscrito por la señora Hazel
13 Díaz Meléndez, Directora de Gobernanza Pública, Defensoría de los Habitantes,
14 quien informa que el día 14 de abril de 2021 se presentó ante la Defensoría una
15 denuncia por el mal estado de los puentes vehiculares del Distrito de Río Nuevo en
16 la ruta RN328, los cuales presentan un alto riesgo, es por lo anterior que brindan
17 cinco días hábiles para que la Municipalidad de Pérez Zeledón brinde un informe
18 donde se indique el estado actual de la situación denunciada.-----

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se brindará respuesta
21 en el plazo establecido. -----

22

23 **5. ACUERDO 10:** Documento MS-DRRSBRU-DARS-PZ-030-2022, suscrito por el
24 señor Gustavo Rodríguez Herrera, Director de Área Rectora, Ministerio de Salud,
25 quien remite el Plan Red Cantonal de Actividad Física y Salud (RECAFIS)-Instancia
26 Local para el abordaje Integral del Comportamiento Suicida (ILAS) de Pérez Zeledón.

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
29 disposición.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

25 de enero del 2022

Página 33 de 34

1 **6. ACUERDO 11:** OFI-001-22-SITRAMUPZ, suscrito por la señora Ivannia Carvajal
2 Obando, Presidenta a.i. del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Pérez
3 Zeledón, quien informa acerca del nombramiento de los representantes del Sindicato
4 ante la Comisión del Incremento Salarial del I Semestre del 2022 y la Comisión de
5 Becas. -----

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
8 traslada cada Comisión para que se proceda como corresponde. -----

9

10 **7. ACUERDO 12:** OFI-0104-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
11 Alcalde Municipal, mediante el cual informe referente al acta de inspección PZ-IC-
12 06681-21 del Ministerio de Trabajo, acerca de situaciones presentadas en el Plantel
13 Municipal.-----

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
16 disposición.-----

17

18 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
19 referirse al Trámite de Correspondencia.-----

20

21 • El regidor Rafael Zúñiga Arias se refiere a la nota N° 1 y señala que como vecino
22 el distrito de Río Nuevo conoce del mal estado del camino de Santa Marta y
23 Espera que se pueda resolver la situación que presenta éste joven porque su
24 problema de salud es severo.-----

25

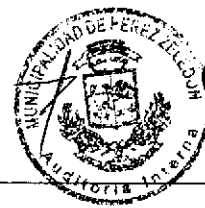
26 Además, solicita la nota N° 4.

27

28 • La regidora Mayra Calderón Navarro solicita las notas N° 4,5 y 7.

29 • El regidor Oldin Quirós González solicita las notas N° 4 y 7.

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 099-2022

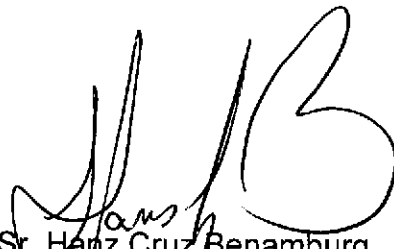
25 de enero del 2022

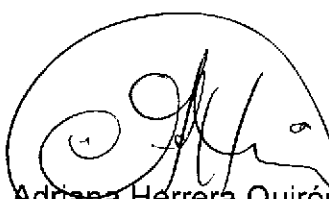
Página 34 de 34

ARTÍCULO IX.

Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las dieciocho horas con treinta y dos minutos.-----


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal


Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal